

**Nota N°. 4929**

Aprueba Cámara de Diputados Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017 y lo turna al Ejecutivo federal para su publicación en el Diario Oficial

Palacio Legislativo, 11-11-2016 (Notilegis).- La Cámara de Diputados aprobó en las primeras horas de este viernes el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, que contempla un total de cuatro billones 888 mil 892.5 millones de pesos (mdp), y lo turnó al Ejecutivo federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

La discusión inició a las 19:35 horas de ayer jueves; a las 22:10 horas se aprobó en lo general por 438 votos a favor y 36 en contra; se rechazaron 359 reservas de 93 diputados y se avaló en lo particular tras ocho horas y media de discusión, a las 04:08 de este viernes, por 256 votos a favor y 173 en contra.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública aprobó el dictamen en la tarde del jueves, poco antes de las 18:00 horas, con 39 votos a favor (PRI, PAN, PRD, PVEM, NA, MC y PES), y dos en contra (Morena), y decidió trasladar al Pleno la discusión de las reservas.

El dictamen lo fundamentó en tribuna el presidente de la comisión, Alfredo del Mazo Maza (PRI), y, enseguida, el diputado Juan Romero Tenorio (Morena) presentó una moción suspensiva que el Pleno rechazó.

Fijaron la posición de sus grupos parlamentarios los diputados Charbel Jorge Estefan Chidiac (PRI), Alejandra Gutiérrez Campos (PAN), Sergio López Sánchez (PRD), José Antonio Arévalo González (PVEM), Vidal Llerenas Morales (Morena), Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC), Mariano Lara Salazar (NA), Cynthia Gissel García Soberanes (PES) y Manuel Jesús Clouthier Carrillo (Independiente).

Posteriormente se pronunciaron a favor del dictamen los diputados René Cervera García (MC), Tomás Octaviano Félix (PRI) y Gina Andrea Cruz Blackledge (PAN). En contra lo hicieron los legisladores de Morena Juan Romero Tenorio, Ariadna Montiel Reyes y Rodrigo Abdala Dartigues.

A las 21:20 horas el diputado presidente informó que se recibieron más de 300 reservas al dictamen, decretó un receso para ponerlas en orden y tras reanudarse la sesión, a las 22:55 horas, se llevó a cabo la votación del dictamen en lo general.

El diputado Alfredo del Mazo Maza (PRI) dijo que El PEF 2017 se elaboró con base en la Ley de Ingresos de la Federación que, para el próximo año, contempla una recaudación de cuatro billones 888 mil 892.5 millones de pesos (mdp).

Precisó que se reasignaron 67 mil 707 millones de pesos de la propuesta que presentó el Ejecutivo federal, los cuales se destinaron a los rubros de educación, salud, desarrollo social, campo, infraestructura, anticorrupción y fondos que no tenían partida presupuestal alguna, entre otros.

El monto reasignado surgió de los 51 mil 380.2 mdp adicionales que se proyectan obtener, tras los cambios realizados a la cotización del dólar y la plataforma de producción petrolera, en la Ley de Ingresos de la Federación del próximo año.

También figuran 16 mil 327 mdp más que se obtuvieron tras hacer ajustes a diversos programas, indicó el diputado priista.

Del Mazo Maza aseveró que se privilegian las acciones responsables e impulsa el crecimiento económico, toda vez que “se trata de un esfuerzo en el que todas las voces, de los grupos parlamentarios, de la sociedad civil organizada, de las entidades federativas y de los municipios, fueron escuchadas”.

“El documento fue uno de los más difíciles de dictaminar en la historia del país, pero tiene como fin último preservar la estabilidad económica, mantener finanzas públicas sanas y el desarrollo integral de todos los mexicanos, a sabiendas de que 2017 será un año de sacrificios”, agregó.

Precisó que se destinaron 622 mil 600 mdp al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); 263 mil mdp para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y 121 mil mdp para la Secretaría de Salud. El Seguro Popular contará con 69 mil mdp.

Al programa de desarrollo social Prospera se asignaron 88 mil mdp; a los programas que impulsan la igualdad de género, 27 mil 425 mdp, y para el desarrollo integral de los pueblos indígenas, se etiquetaron 74 mil 800 mdp.

Respecto al campo, al Programa Especial Concurrente, que es transversal e involucra a diversas secretarías de Estado para el desarrollo rural sustentable, se canalizaron 319 mil 900 mdp. En términos generales, el campo contará con ocho mil 439 mdp adicionales, para su fortalecimiento.

Al rubro educativo se destinaron mil 950 mdp adicionales, respecto a lo propuesto por el Ejecutivo federal, y la Secretaría de Cultura tendrá mil 400 mdp de más.

En materia de justicia se consideraron 69 mil 400 mdp para el Poder Judicial, que representan cinco mil 800 mdp extra.

Para el fortalecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción habrá cinco mil 700 mdp, de los cuales a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) le corresponderán dos mil 200 mdp; al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), 956 mdp, y al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, dos mil 550 mdp.

Las Zonas Económicas Especiales contarán con dos mil mdp, para poner en marcha proyectos, y el programa de conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras, cinco mil 100 mdp.

En materia de comunicaciones y transportes, se asignaron 84 mil 628 mdp para proyectos de infraestructura, que contempla el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el tren México-Toluca, el tren eléctrico de Guadalajara y el Metro de la capital del país, el cual recibirá 500 mdp.

Los estados y municipios ejercerán 1.4 billones de pesos, que representan el 35 por ciento de los recursos públicos, donde la Ciudad de México tendrá dos mil 400 mdp para el Fondo de Capitalidad.

El Fondo Fronterizo, para fortalecer la infraestructura, contará con 750 millones de pesos, y el Fondo para el fortalecimiento de la infraestructura estatal y municipal (Fortalece), nueve mil mdp.

HSE/NGM/JGM